

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COSO DE SUTULLENA (PLAZA DE TOROS) DE LOS DAÑOS SUFRIDOS TRAS LOS TERREMOTOS DEL PASADO 11 DE MAYO DE 2011”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXP. 38/2019.

En Lorca a 8 de enero de 2020, a las 9,45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN .
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Se encuentra también presente Doña María Ángeles Mazuecos Moreno, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 22 de noviembre de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 3 de enero de 2020, a las 13,00 horas, se han presentado ofertas de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS	A04337309	03-01-2020 12:57
2	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL – PATRIMONIO INTELIGENTE S.L.		03-01-2020 12:04
3	LORQUIMUR S.L.	B30600233	03-01-2020 12:55
4	UTE PAVASAL - SERVIMAR 2008		03-01-2020 11:21



CONTRATACIÓN

Que una vez se procedió a la apertura del sobre que contiene las declaraciones responsables que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18. 1 del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento objeto del presente acto, resultó que la empresa LORQUIMUR S. L. no ha presentado la citada declaración responsable en debida forma ni ajustada al pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo por consiguiente la misma incompleta, acordándose por la mesa de contratación, en este mismo acto y por medio de la Plataforma de Contratos del Estado, requerirle para que en el plazo de tres días hábiles, subsane las deficiencias observadas en la documentación administrativa y presente, por tanto, el DEUC debidamente cumplimentado.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,50 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan José Mouliáa Correas.

